

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20266100174801



Bogotá D.C. 14-05-2026

Señor
ANONIMO
Dirección: No registra
Teléfono: No registra
Email: javierandresesteban3@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No 20262100226282, SOLICITO RESPETUOSAMENTE SE INFORME DE MANERA CLARA Y OFICIAL CUÁL ES EL HORARIO ESTABLECIDO DEL GIMNASIO, Y SE VERIFIQUE SI ESTE SE ESTÁ CUMPLIENDO CORRECTAMENTE POR PARTE DEL INSTRUCTOR ENCARGADO
Respetado señor(a),

Reciba un cordial saludo por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD.

La Subdirección Técnica de Parques, recibió la petición del asunto mediante la cual solicita lo siguiente:

“(...) *cordial saludo*

gimnasio del CEFE Tunal, en relación con el instructor Juan Sebastián Salinas Boshell, identificado con cédula de ciudadanía No. 1031155481. Se ha evidenciado una situación que genera inconformidad entre los usuarios, particularmente en cuanto al horario de funcionamiento del gimnasio. De acuerdo con lo manifestado por el personal de vigilancia como también se evidencia en el pantallazo tomado de las páginas del idrd que es hasta las 10 pm, el instructor se estaría retirando aproximadamente a las 8:00 p.m., lo que genera dudas sobre el cumplimiento del horario real de atención. Por lo anterior, solicito respetuosamente se informe de manera clara y oficial cuál es el horario establecido del gimnasio, y se verifique si este se está cumpliendo correctamente por parte del instructor encargado. Es importante garantizar que el servicio se preste de manera continua y conforme a lo establecido, evitando confusiones para los usuarios. De igual manera, solicito se realice el seguimiento correspondiente para asegurar el adecuado cumplimiento de las funciones del personal a cargo (...)”

Sobre la cual, de manera atenta, nos permitimos dar respuesta de la siguiente manera:

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, lamenta profundamente los inconvenientes causados por la atención recibida en nuestras instalaciones.



Reconocemos el inconveniente de esta situación y comprendemos la preocupación que esta ha generado. En el IDRD, la seguridad, el bienestar y el respeto hacia nuestros usuarios son pilares fundamentales de nuestra gestión, por ello, cualquier hecho que atente contra estos principios es motivo de profunda preocupación y análisis.

Para dar respuesta a la petición realizada, nos permitimos informar que, los gimnasios de los Centro de Felicidad operados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD se encuentran en operación continúa desde las cinco (5:00 am) de la mañana hasta las diez (10:00 pm) de la noche en jornadas de martes a domingo, los cuales cuentan con una cobertura y acompañamiento por parte de un instructor de gimnasio en estos horarios.

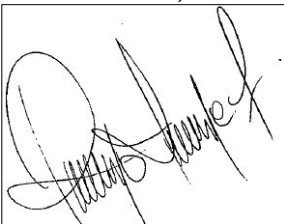
Conforme a su petición elevada, hemos iniciado un seguimiento hacia el contratista orientador de gimnasio mencionado y programados en el centro de acondicionamiento del parque CEFÉ Tunal, verificando así la atención que están brindando a nuestros usuarios y el cumplimiento de los tiempos establecidos en la programación del escenario mencionado; adicionalmente, hemos dispuesto las medidas necesarias para garantizar que se tomen las acciones correctivas pertinentes, en caso de que se compruebe cualquier incumplimiento de horarios establecidos.

Con el fin de fortalecer nuestros procesos y prevenir la ocurrencia de hechos similares, realizaremos una capacitación integral para todo el equipo de orientadores de gimnasio; dicha capacitación estará enfocada en la actualización de los protocolos de atención, el fortalecimiento de las habilidades de comunicación y la sensibilización sobre la importancia de brindar un trato respetuoso y cordial a todos nuestros usuarios.

El IDRD reitera su compromiso de ofrecer servicios de calidad y garantizar un ambiente seguro y agradable para todos los ciudadanos. Agradecemos su colaboración al poner este hecho en nuestro conocimiento, ya que su aporte es fundamental para mejorar continuamente nuestros servicios.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud y quedamos pendientes a cualquier petición adicional sobre el asunto.

Cordialmente,



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Jorge Andrés Melo Lancheros - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Proyectó: Jorge Andrés Melo Lancheros - Contratista área Administración de Escenarios - STP
Revisó: John Ricardo González Cobos - Profesional especializado grado 222-06

Página 2 de 3

Liliana Bastidas Linares - Abogada - Subdirección Técnica de Parques.
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique– Subdirector Técnico de Parques.

